



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual ... 3.000 ptas. Ayuntamientos ... 2.000 ptas. Trimestral ... 1.000 ptas. FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor: Diputado Ponente, D. ^a Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 20 pesetas :—: De años anteriores: 50 pesetas	INSERCCIONES 10 ptas. palabra 250 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1983	Martes 23 de agosto	Número 189

Providencias Judiciales

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y aperebiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE BURGOS

Mohamed Laamari, sin circunstancias y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 21 de octubre y hora de las once y treinta comparezca en este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 2.012 de 1982, por imprudencia con lesiones y daños.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE BURGOS

Mohamed Albaz, de 39 años de edad, con domicilio último conocido en Gennevilliers (Francia, calle Renné Gallot, núm. 4; a Lyth Instrumentfabriks, con domicilio en Hilleshög y a Ingrid Bohman, de 35 años de edad, con último domicilio en Angshohnsgrand, 20 Estocolmo; a Volker Eikel, de 45 años de edad, con último domicilio conocido en Friedrichs, 16, Lüdenscheid (Alemania); que se encuentran en igno-

rado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 1.425/83, seguido por imprudencia con daños.

Nicole Alliot y Eduardo Emilio Alliot, de 55 años de edad, con último domicilio conocido en 02500 Hirson, calle Charles De Gaulle, núm. 142 (Francia); Ivo Ferreira Da Conceicao, de 21 años de edad, con último domicilio conocido en Rue Bases, núm. 12 Hollenfels (Luxemburgo; que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y óliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1.467/83, seguido por imprudencia con daños.

Luis Felipe Barata Cabral de Loronha, de 43 años de edad, soltero, hijo de Félix y de Maria, natural de Lisboa, Comerciante, domiciliado en Holanda, La Haya, calle Rosenal Streat, núm. 21, por los he-

chos ocurridos el día cuatro de agosto en el Hotel Condestable, de donde se ausentó sin abonar el importe de la pensión, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 27 de septiembre y hora de las 10,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse. Juicio de faltas número 1.486/83, seguido por estafa.

José Ramón Muñoz Argarate, de 37 años, conductor y propietario del turismo Fiat-128, matrícula 5801-QU-64 (F), domiciliado en San Juan de Luz (F), Plaza España, número 7-3.º, actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1.464/83, seguido por imprudencia simple con daños.

Jacques Cazeneuve, de 40 años, domiciliado en 78530 Buc (Francia), calle Mathilda Gray, núm. 26, conductor y propietario del turismo marca Peugeot-504 matrícula 78885-504, actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado al objeto de reci-

birle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1.470/83, seguido por imprudencia simple con daños.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO TRES DE BURGOS

Antonio Felipe Barrena, de 49 años de edad, quien tuvo su domicilio en Ap. 312.225; W 3.ª calle, Vancouver - Canadá, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 452 de 1983, seguido por imprudencia con daños.

Manuel Ferreira Martins, de 32 años, quien tuvo su domicilio en calle Alberto I, núm. 8 (Luxemburgo) y a la denunciada Dolores Banos Hernández, de 31 años de edad, quien tuvo su domicilio en calle Al Henri Matisse, núm. 6, 93300 Aubervilliers (Francia), y al responsable civil subsidiario Jean Pierre Hanesse, con igual domicilio que la anterior, y que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 446 de 1983, seguida por imprudencia con daños.

Oliver Lignot, cuyas circunstancias personales se desconocen, quien tuvo su domicilio en Marsella (Francia), calle Vertus, núm. 42, que se encuentra en ignorado pa-

radero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 426 de 1983, seguido por imprudencia con lesiones.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE MIRANDA DE EBRO

Finot Raimon, de 36 años de edad, patrón de construcción, domiciliado en Troyes-Aube (Francia), para que en el plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado, para recibirle declaración y practicar diligencias previas número 290-83, sobre imprudencia.

MINISTERIO DE JUSTICIA Tribunal Tutelar de Menores

Para surtir efectos en expedientes seguidos en este Tribunal con el número que después se dirá, se cita por medio del presente, a la persona que adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las Oficinas de este Tribunal, sitas en el piso primero de la casa número 21 de la calle Vitoria de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma pasándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Números de expedientes: 123, 124 y 125 de 1983.

Persona a quien se cita: Miguel Angel Díez de Baldeón del Hoyo, sin domicilio conocido y residente que ha sido de esa ciudad.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide el presente, visado por el Juez Unipersonal, en la ciudad de Burgos, a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º el Juez Unipersonal (ilegible).

Para surtir efectos en expedientes seguidos en este Tribunal con el número que después se dirá, se cita por medio del presente, a la persona que adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las Oficinas de este Tribunal, sitas en el piso primero de la casa número 21 de la calle Vitoria de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma pasándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Números de expedientes: 103 y 104 del año 1983.

Persona a quien se cita: Olegaria Novoa, sin domicilio conocido y residente que ha sido de esa ciudad.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide el presente, visado por el Juez Unipersonal, en la ciudad de Burgos, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º el Juez Unipersonal (ilegible).

ALCAZAR DE SAN JUAN

Juzgado de Distrito

Doña Rosa Villegas Mozos, Juez de Distrito de Alcazar de San Juan.

Hago saber: Que en este Juzgado de Distrito se sigue juicio de faltas núm. 191/83, contra Maria del Carmen Echalde Martínez, natural de San Sebastián (Gulpúzcoa), hija de Ernesto y Maria Guadalupe, nacida el 20 de noviembre de 1962, con Documento Nacional de Identidad núm. 12.107.049, cuyo último domicilio conocido resultó ser en la calle Almirante Bonifaz, núm. 4, de la ciudad de Burgos, y actualmente en ignorado paradero, he acordado citar a la mencionada denunciada, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito (calle Mediodía, núm. 6), el día veinticinco de octubre del presente año, a las once quince horas, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con los medios de prueba de que intente valerse.

Y con el fin de que sirva de ci-

tación en forma legal a la denunciada Maria del Carmen Echaide Martínez, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en Alcázar de San Juan, a once de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — La Sra. Juez de Distrito (ilegible). — La Secretaria Sustituta (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

Caja de Recluta de Burgos núm. 611

Junta de Clasificación y Revisión

Relación nominal de los mozos alistados para el Reemplazo de 1984 que han sido declarados profugos por la expresada Junta y que se remiten al Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia a los fines que determina el artículo 386 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Reemplazo: 1984

Ayuntamiento de Aranda de Duero:

Alvarez González, Pedro, hijo de Antonio y Antonia.
Barrul Borja, Alfredo, hijo de Miguel y Adoración.
Borja Hernández, José, hijo de Ricardo y Delfina.
Casas Arqued, Miguel, hijo de Indalecio y Mercedes.
Hernández Fernández, Marcos, hijo de Eugenio y María.
Monzón Miguel, Juan, hijo de Luis y Ana.
Piñeiro Gutiérrez, José, hijo de Ramón y Pilar.

Ayuntamiento de la Horra.

Borja Banul, José, hijo de Dionisio y Dionisia.

Ayuntamiento de Nava de Roa

Mendoza Barrul, Pascual, hijo de Román y Rosario.

Ayuntamiento de Briviesca

Pérez Padrones, Federico, hijo de Federico y María.

Aliende Cantabrana, Teófilo, hijo de Jaime y Julia.

Ayuntamiento de Burgos

Basurto Hontoria, Miguel, hijo de Fidel y Carmen.

Borja Hernández, Juan, hijo de Santiago y Juana.

Bravo Cintas, Telmo, hijo de Rafael y Nicolasa.

Campomar Bargas, Juan, hijo de Pedro y María.

Fernández Hernández, Isidro, hijo de Constantino y Rosario.

Giménez Mendoza, Joaquín, hijo de Antonio y Felicitas.

Gómez Gallego, José, hijo de Enrique y María.

González Delgado, José, hijo de Federico y Juana.

González López, José, hijo de José y Josefa.

González Muño, Tomás, hijo de Eugenio y Luisa.

Hernández Miranda, Ángel, hijo de Francisco y María.

Lluna García, Julio, hijo de Julio y Esperanza.

Martínez Herrera, Alberto, hijo de Vicente y Felisa.

Martínez Monje, Miguel, hijo de Marcelino y Altamira.

Medina Baños, Gabriel, hijo de Jesús y Encarnación.

Palacios Palacios, Luis, hijo de Geremías y Josefa.

Peña Moral, Antonio, hijo de Rafael y Rosario.

Rodríguez Rodríguez, Santiago, hijo de Santiago y María.

Ruiz Juarros, Tomás, hijo de José y Carmen.

Ruiz Mata, Florentino, hijo de Florentino y Vitoria.

Santamaría Quintana, Salvador, hijo de Salvador y María.

Ubierna García, Javier, hijo de Cayetano y Julián.

Ayuntamiento de Tardajos

Gabarri Escudero, Yoni, hijo de Hipólito y Juana.

Ayuntamiento de Villabilla de Burgos

Hernández Fernández, Paulino, hijo de Anastasio y Julia.

Ayuntamiento de Lerma

Berrio Berrio, Bernardo, hijo de José y Lucía.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Varona Alonso, José, hijo de Julio y Pilar.

Dueñas Illinas, Marcos, hijo de Francisco y Amadora.

Ayuntamiento de Arija

Vidal González, Javier, hijo de Fernando y Carmen.

Ayuntamiento de Medina de Pomar

Martín Vlázquez, José, hijo de Julio y Felisa.

Todos ellos en ignorado paradero.

Burgos, a 12 de agosto de 1983.
El Comandante Jefe accidental, Fernando de las Heras Gago.

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

La Junta Vecinal de Arroyuelo del Ayuntamiento de Trespaderne (Burgos), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de los manantiales «Fuentecarril», «La Teja I» y «La Teja II», en el citado término municipal con destino al abastecimiento de la localidad.

A tal fin aporta el denominado «Proyecto de Abastecimiento de Aguas, Saneamiento y Depuración en Arroyuelo (Burgos)», suscrito por el Ingeniero de Caminos don Javier Ramos García en Burgos y diciembre de 1980, en el que se justifica una necesidad de agua de 0,463 litros por segundo, a obtener de forma complementaria de los 3 manantiales y en donde se describen las obras a ejecutar consistentes en síntesis en una captación de las aguas de «La Teja I» conducción a «La Teja II» con tubería de polietileno de 51,4 mm. de diámetro interior y 104 mts. de longitud; captación en «La Teja II» y conducción a un depósito regulador de 30 metros cúbicos de capacidad mediante el mismo tipo de tubería en 683 mts. de longitud. De forma independiente a las instalaciones descritas, se captan las aguas del manantial «Fuentecarril», conduciéndolas con el mismo tipo de tubería en 847 m. de longitud a otro depósito de regulación de 40 metros cúbicos de capacidad. En ambos depósitos tiene su origen las correspondientes redes de distribución, una para la parte alta de la localidad, y la otra para la baja, que pueden ser connexionadas. Las aguas sobrantes del depósito de 30 metros cúbicos pueden ser conducidas para su aprovechamiento en el de 40 metros cúbicos o inferior.

Con independencia de la concesión de aguas, se solicita la autorización del vertido de las aguas residuales a un arroyo innominado en las afueras de la localidad, median-

te la correspondiente red de alcantarillado y estación de depuración.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas. Paseo de Sagasta, número 28, Zaragoza.

Zaragoza, 5 de julio de 1983. — El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.

4605.—4.450,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por don Francisco José Pérez Juez, se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia de apertura de un establecimiento destinado a taller de chapa y pintura de automóviles, en el Camino de los Andaluces número 1-bajo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 9 de agosto de 1983. El Alcalde, José María Peña San Martín.

4587.—1.730,00

Ayuntamiento de Hoyales de Roa

Aprobado por la Corporación Municipal en sesión plenaria celebrada el día 30 de julio, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quórum fijado en el inciso g) del artículo 6.2, de la Ley 40/81, de 28 de octubre el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1983, se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de la Entidad por plazo de quince días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, que podrán presentar los interesados legitimados a tenor de la normativa de aplicación, con sujeción al siguiente detalle:

1.—Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.—Interesados legitimados:

a) Los habitantes del territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aun cuando no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el Presupuesto afecte a sus intereses sociales o a los individuales de alguno de sus asociados, siempre en este caso si tuvieren facultad para ello según los Estatutos.

3.—Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

4.—Oficina en la que han de presentarse las reclamaciones: Secretaría (Registro General).

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 13, apartado 1, del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

En Hoyales de Roa, a 30 de julio de 1983. — El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Huerta de Rey

Aprobadas por este Ayuntamiento las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipales, esta Corporación por acuerdo de 29 de ju-

lio de 1983, aprueba, una vez finalizado el plazo anterior, prórroga en el plazo de exposición pública de las referidas Normas por otros tres meses naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cuantos estén interesados en su conocimiento o propongan reclamaciones a las mismas, podrán hacerlo en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo que por éste se anuncia.

En Huerta de Rey, a 30 de julio de 1983. — El Alcalde, Salvador Rica.

Ayuntamiento de Villanueva de Teba

Este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 1983, entre otros, adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobación del proyecto de acondicionamiento y asfaltado de la carretera de Silanes a Villanueva de Teba, en sus dos fases:

1.ª Fase por importe de 5.499.657 pesetas.

2.ª Fase por importe de 2.998.513 pesetas.

El proyecto ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos don Ignacio Salvador Tarasón. Referido proyecto técnico se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para posibles reclamaciones, por espacio de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villanueva de Teba, 15 de agosto de 1983. — El Alcalde (ilegible).

Junta Vecinal de Villalbilla de Villadiego

Aprobado por esta Junta Vecinal la memoria para pavimentación redactado por el Arquitecto Técnico D. Andrés Bustillo Barbero, por un importe de 930.060 pesetas, queda expuesto al público por plazo de quince días en la Casa de esta Junta Vecinal, a fin de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villalbilla de Villadiego, a 10 de agosto de 1983. — El Presidente de la Junta (ilegible).